



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0009254/2017

VISTO:

Que se tramita la solicitud de autorización cursada por el Mgter. Claudio Alberto Tecco, para desempeñarse en la propuesta de asistencia técnica a la Municipalidad de Colonia Caroya – Centro de Transferencia de Estudios Económicos del Centro de la República, de la Facultad de Ciencias Económicas - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado posee un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos emitido en fecha 07/04/2017 y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

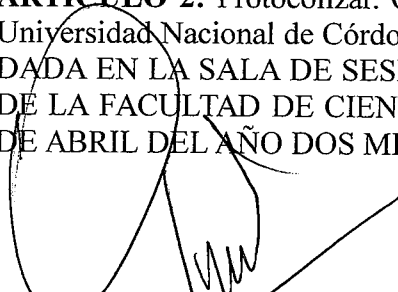
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

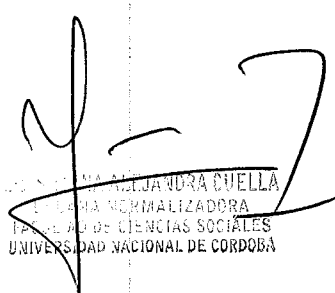
RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Autorizar al Mgter. Claudio Alberto Tecco (Legajo 28.866), Profesor Titular dedicación Exclusivo (C.101) del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a desempeñarse como Coordinador del Proyecto de asistencia técnica a la Municipalidad de Colonia Caroya – Provincia de Córdoba – Carga horaria total de veintinueve horas (29hs) distribuidas en doce (12) meses, conforme al artículo 2 de la Ordenanza HCS 05/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




ALEJANDRA CUELLA
SECRETARIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

110